

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Corrección de errores de la Resolución de 18 de enero de 2024, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Advertido error en la base tercera de la Resolución de 18 de enero de 2024 de la Viceconsejería, publicada en el BOJA núm. 17, de 24 de enero de 2024, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación denominado Letrado/a Jf. Equipo Servicios Centrales (Código 14231910) del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se procede a su rectificación, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente.

En la página 40182/2 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17, de 24 de enero de 2024.

Donde dice:

ANEXO I

Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica (Sevilla).
Denominación del puesto: Letrado/a Jf. Equipo Servicios Centrales (Código 14231910).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A1.
Mod. accs.: PLD.
Nivel C.D.: 29.
C. específico R.P.T.: XXXX- 28.216,20 €.
Cuerpo: P-A13.
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.
Experiencia: 3.
Titulación: Grdo./a. en Derecho-Ldo./a. Derecho.

Debe decir:

ANEXO I

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico Junta de Andalucía (Sevilla).
Denominación del puesto: Letrado/a Jf. Equipo Servicios Centrales (Código 14231910).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A1.
Mod. accs.: PLD.
Nivel C.D.: 29.
C. específico R.P.T.: XXXX- 28.216,20 €.
Cuerpo: P-A13.
Área funcional/relacional: Def. Ases. Jurídico.
Experiencia: 3.
Titulación: Grdo./a. en Derecho-Ldo./a. Derecho.

00296460